

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DE BASE AGROECOLÓGICA EN EL CORREDOR DEL ALTO PIURA COMO MOTOR DE CAMBIO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL, CON ÉNFASIS EN IGUALDAD DE GÉNERO

**Periodo setiembre 2023 - octubre 2026.
Financiado por el Gobierno de NAVARRA.**

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, es una ONG promovida por la Compañía de Jesús, ubicada en la Región Piura, cuyo objetivo es generar conocimientos y fortalecer capacidades de hombres y mujeres para disminuir las desigualdades territoriales y promover el desarrollo rural sostenible e inclusivo.

Las principales propuestas de desarrollo promovidas e implementadas por la institución buscan:

- i) Reducir desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia y agua segura, con el protagonismo de las organizaciones sociales;
- ii) Promover la gobernabilidad democrática, fortaleciendo la institucionalidad política con el ejercicio de una ciudadanía organizada que realiza incidencia en los asuntos públicos que afectan el bien común;
- iii) Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos, sociales, económicos y a una vida libre de violencia;
- iv) Impulsar la competitividad de actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos naturales;
- v) Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con participación de productoras/es y sus organizaciones.

Una de las propuestas principales que orienta el trabajo de CIPCA, es el de impulsar la competitividad de las actividades económico productivas y promoción de la agricultura familiar, mejorando su productividad y su seguridad alimentaria, con un manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

En esta perspectiva, se implementa el Proyecto: *Fortalecimiento de la agricultura familiar de base agroecológica en el corredor del Alto Piura como motor de cambio económico, ambiental y social, con énfasis en igualdad de género* (setiembre 2023 - octubre 2026) el mismo que se requiere evaluar al término de su tercer año. Este proyecto cuenta con el financiamiento del Gobierno de NAVARRA y CIPCA y entre ambas entidades se ha establecido una relación de cooperación desde varios años.

Breve descripción del proyecto

El Proyecto *Fortalecimiento de la agricultura familiar de base agroecológica en el corredor del Alto Piura como motor de cambio económico, ambiental y social, con énfasis en igualdad de género*, se ejecuta en cuatro distritos rurales del corredor del Alto Piura: los distritos de Canchaque y San Miguel de El Faique (provincia de Huancabamba) y los distritos de Salitral y San Juan de Bigote (provincia de Morropón).

Los resultados de este proyecto son:

Resultado (RE.)	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) ¹
RE.1 Familias fortalecen sus unidades productivas, con prácticas agroecológicas que mejoran la producción y favorecen las relaciones equitativas entre hombres y mujeres	IOV 1.1. Al finalizar el programa, el 80% de personas productoras (200: 68 mujeres y 134 hombres, de un total de 250), han incorporado prácticas agroecológicas en la producción de alimentos agrarios (impacto) Transversales: Medioambiente
	IOV 1.2. Al finalizar el programa, al menos el 70% de personas productoras (178: 60 mujeres y 118 hombres de un total de 250), logra mejorar en un 20% el rendimiento de al menos 3 cultivos frutícolas (impacto) Transversales: Medioambiente
	IOV 1.3. Al finalizar el programa, de un total de 166 productoras y sus parejas al menos el 40% (66) comparten la toma de decisiones sobre el uso de los recursos productivos familiares (impacto) Transversales: Género
	IOV 1.4. Al finalizar el programa, el 70% de personas productoras (178: 60 mujeres y 118 hombres, de un total de 250) de las 7 organizaciones productivas, utilizan fertilizantes producidos en los centros de producción de abonos orgánicos promovidos por el proyecto (proceso) Transversales: Medioambiente
	IOV 1.5. Al finalizar el segundo año del programa, al menos el 60% de las unidades productivas acompañadas (150 de 250), de las cuales al menos el 20% son conducidas por mujeres (30 de 150), implementan la renovación de sus cultivos frutícolas (proceso) Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 1.6. Al finalizar el programa, el 70% de personas productoras (157: 53 mujeres y 104 hombres de un total de 225 ²) que tienen crianzas de animales menores para autoconsumo familiar, han incorporado buenas prácticas pecuarias con enfoque agroecológico (proceso) Transversales: Medioambiente
	IOV 2.1. Al finalizar el programa, al menos, el 50% de personas productoras (125 de un total de 250) de las 7 organizaciones, aumentan las ventas de sus productos frutícolas en un 30% (impacto) Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 2.2. Al finalizar el programa, al menos 5 de 7 organizaciones productivas han establecido cada una, al menos, un acuerdo comercial con

¹ En cada indicador se estipula si es de impacto o proceso, y si está vinculado especialmente a los enfoques transversales recogido por el Gobierno de Navarra (Género, Derechos Humanos (DDHH), Diversidad Cultural y/o Medioambiente). En la última columna hemos incluido los datos de Línea de Base con los que se cuenta actualmente.

² Actualmente se calcula que el 90% (225) de las personas productoras priorizadas (250) tienen animales de crianza menor

RE.2 Productoras y productores organizados, mejoran sus estrategias de articulación al mercado, favoreciendo el funcionamiento de circuitos de comercialización, con criterios de economía social y solidaria	compradores locales para la venta colectiva de su producción frutícola (impacto)
	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 2.3. Al finalizar el programa, al menos 3 acuerdos comerciales de producción frutícola son establecidos de manera conjunta por al menos 2 organizaciones productivas (proceso comercial articulado entre organizaciones) (impacto)
	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 2.4. Al finalizar el primer año del programa, al menos 5 de 7 organizaciones productivas diseñan sus estrategias de comercialización con criterios de economía social y solidaria (proceso)
	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 2.5. Al finalizar el programa, al menos 5 de 7 organizaciones han participado en 12 ferias locales y regionales y 3 mercados campesinos (proceso)
	Transversales: Género, DDHH, Diversidad Cultural y Medioambiente
	IOV 2.6. Al finalizar el segundo año del programa, al menos, se han activado 2 grupos de consumo responsable en la Región Piura (proceso)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 2.7. Al finalizar el programa, al menos el 80% de las personas promotoras comerciales (16: 10 hombre y 6 mujeres de 20) formados por el programa, asesoran y apoyan acciones de comercialización de las 7 organizaciones productivas (proceso)
	Transversales: Género y Medioambiente
RE.3 Productoras y productores de la agricultura familiar, fortalecen la gestión organizativa y empresarial de sus comités locales y	IOV 3.1. Al finalizar el programa, se han formado 4 cooperativas como unidades empresariales de economía social y solidaria con perspectiva de igualdad de género (impacto)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 3.2. Al finalizar el programa, aumenta de 7 a 18 el número de mujeres en cargos directivos de las 7 organizaciones productivas (considerando que 4 de ellas se convierten en cooperativas) ³ (impacto)
	Transversales: Género y DDHH
	IOV 3.3. Al finalizar el segundo año del programa, 7 organizaciones productivas elaboran e implementan su Reglamento Interno y Plan Anual de Trabajo (PAT) para la gestión de sus actividades, con criterios de economía social y solidaria (ESS) y perspectiva de igualdad de género (proceso)

³ Los Comités de productoras y productores están estructurados de manera que tienen 5 personas directivas, por lo tanto actualmente tenemos 35 personas en cargos de dirección. Al finalizar el programa esperamos que al menos 4 de estos comités sean cooperativas, con lo cual tendríamos 3 Comités con un total de 15 cargos directivos y 4 cooperativas con un total de 48 cargos directivos. Cada cooperativa tiene 4 órganos de gobierno conformados por 3 personas cada uno.

cooperativas con enfoque de igualdad de género y economía social y solidaria	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 3.4. Al finalizar el programa, de una muestra de directivos de las 4 cooperativas formadas, al menos el 90% manifiesta que las personas promotoras de cooperativismo tuvieron un rol clave en la formación de las cooperativas (proceso)
	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV 3.5. Al finalizar el segundo año del programa, al menos 2 cooperativas formadas, elaboran de manera participativa 2 planes de negocio para el desarrollo de la producción frutícola y gestiona su implementación ante instancias de decisión pública y fondos públicos (proceso)
RE.4 Fortalecidos espacios de concertación (Mesa Técnica de Frutales y Plataforma Multiactor) para la incidencia y promoción de políticas públicas que favorecen la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, con enfoque agroecológico, relaciones igualitarias y economía social y solidaria	Transversales: Género y Medioambiente
	IOV. 3.6 Al finalizar el programa, el 80% de productoras y productores (200: 134 hombres y 68 mujeres, de 250), de 7 organizaciones, han sido capacitadas/os en igualdad de género, corresponsabilidad familiar y masculinidades (proceso)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 4.1. Al finalizar el segundo año del programa, se ha conformado el Consejo Regional del Sistema de Garantía Participativo (SGP), para la certificación orgánica de la producción frutícola de los productores/as atendidos (impacto)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 4.2. Al finalizar el programa, la MTF ha elaborado en forma participativa y concertada una Propuesta de Inversión de desarrollo de la Fruticultura y gestiona ante las instancias de decisión regional y local la formulación del correspondiente Proyecto de Inversión Pública (impacto)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	I.OV 4.3. Al finalizar el programa, al menos 4 de 7 organizaciones productivas se han asociado al Grupo de Integración de Economía Social y Solidaria (GIESS) del Alto Piura y participan del intercambio de experiencias y aprendizajes (impacto)
	Transversales: DDHH
	IOV 4.4. Al finalizar el programa se ha promovido el posicionamiento de la agricultura familiar, la agroecología y seguridad alimentaria en la agenda pública con participación de representantes de las organizaciones productivas (al menos 63 directivos/as de 7 organizaciones), actores regionales/nacionales y mesas técnicas regionales productivas en 6 foros regionales (proceso)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 4.5. Al finalizar el programa, se han suscrito al menos 3 pronunciamientos públicos que promueven la agricultura familiar, la agroecología y la seguridad alimentarias/os por parte de representantes de las 7 organizaciones productivas en el marco de 6 eventos de incidencia nacional(proceso)

	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 4.6. Al finalizar el programa, se inicia el conocimiento mutuo entre las 7 organizaciones atendidas por el programa y al menos 6 organizaciones productivas vinculadas al Grupo de Integración de Economía Social y Solidaria (proceso)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente
	IOV 4.7. Al finalizar el programa tanto CIPCA como 2 de las organizaciones productoras han podido iniciar intercambios de conocimientos y experiencias con otro país Latinoamericano con presencia de la Red Comparte (proceso)
	Transversales: Género, DDHH y Medioambiente

Este proyecto busca que productores/as de limón, café y frutales de cooperativas y comités de base del corredor del Alto Piura, sean protagonistas de los procesos de cambio en el manejo agroecológico, tecnológico, organizativo y comercial de sus cultivos que conduzcan a las mejoras de sus condiciones de producción, transformación y de acceso a los mercados.

Para ello se implementan las siguientes estrategias:

- El desarrollo de capacidades productivas de los productores de limón, café y frutales del Corredor.
- Promoción de la agricultura familiar para mejorar la producción, productividad y diversificación.
- La promoción de la asociatividad para la incursión ventajosa en los mercados.
- La organización de espacios de concertación e incidencia, como soporte a la producción y comercialización de frutales en la región.

Las acciones del proyecto se dirigen a una población sujeto directa e indirecta como se señala en el cuadro a continuación:

Distrito	Actores(as)	Hombre	Mujer	Total
SALITRAL	COOPERATIVA AGRARIA FRUTOS ECOLÓGICOS DEL NORTE – COPAFEN	32	11	43
	COMITÉ DE FRUTICULTORES LA ALBERCA	7	5	12
	COMITÉ DE FRUTICULTORES "CISNEROS " PALO BLANCO	17	12	29
	COMITÉ DE FRUTICULTORES - HORNOPAMPA	31	14	45
CANCHAQUE	COMITÉ DE FRUTICULTORES SOLIDARIOS (FRUTSOL) - SECTOR HUABAL	15	15	30
SAN MIGUEL DEL FAIQUE	COOPERATIVA AGRARIA Y ACUÍCOLA - HUASIMAL - LA CAPILLA	24	15	39
SAN JUAN DE BIGOTE	COMITÉ DE FRUTICULTORES - MIGUEL PAMPA	10	7	17
TOTAL		136	79	215
PORCENTAJE DE GENERO.		63.23%	36.77%	100%

El **contexto** en el cual se ejecuta este proyecto se ha caracterizado por un país que en los últimos 6 años ha estado sumido en la más grave crisis política y de corrupción. Si bien existen leyes que benefician a productores/as, como son la Ley 30355 (Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar), y la Ley 20196 (Producción Orgánica o Ecológica), su implementación requiere la instalación y funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Agricultura Familiar encargado por mandato de ley de la formulación e implementación de políticas regionales de Agricultura Familiar.

El cambio climático afecta las potencialidades naturales del territorio, pues se dan variaciones en las temperaturas, huaicos, problemas de acceso por inundaciones, pérdidas de tierras agrícolas por erosión. Desde el proyecto se ha intentado desarrollar acciones de prevención y mitigación con las prácticas agrícolas desarrolladas y la técnica de la agroforestería. Además, se han realizado acciones de incidencia para que los gobiernos locales y el gobierno regional pongan interés en desarrollar actividades y asignar presupuesto para el sector agrario y la agricultura rural familiar.

2. MOTIVO Y FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN

Se espera contar con una valoración del avance logrado en los objetivos planteados, así como de las estrategias y procesos desarrollados para su implementación, con miras a contar con un análisis crítico que nos permita extraer aportes y recomendaciones para mejorar intervenciones futuras, en la perspectiva de continuar impulsando la competitividad de las actividades económico productivas de la agricultura familiar en el corredor del Alto Piura, para contribuir al desarrollo territorial rural.

El objetivo general de la consultoría es:

Evaluar, precisar, analizar y valorar el avance en el logro de los objetivos e indicadores alcanzados en la ejecución del proyecto, así como las estrategias y procesos promovidos durante su implementación.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Evaluar el grado en el que se alcanzaron los objetivos del proyecto y se lograron las metas de acuerdo con el marco de actividades e indicadores previstos durante la intervención, considerando las variaciones sufridas por el contexto y los cambios sociales.
- ✓ Analizar la pertinencia de la estrategia de intervención del proyecto para el logro de los objetivos y cambios duraderos, en la población sujeto del proyecto.
- ✓ Identificar los factores que han afectado y/o favorecido en el diseño, planificación, implementación y seguimiento del proyecto.
- ✓ Analizar el grado de participación, apropiación y desempeño de todos/as los/as actores/as claves locales involucrados/as en el proyecto.
- ✓ Extraer lecciones aprendidas desde los/as actores/as del proyecto y proponer recomendaciones para futuras intervenciones.

La evaluación debe permitir una retroalimentación para la mejora en la gestión de proyectos que CIPCA ejecuta en el territorio del Alto Piura, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de capacidades, desde un pensamiento crítico y reflexivo, de productores y productoras de la agricultura familiar, y la promoción de procesos productivos, institucionales y de comercialización para mejorar sus condiciones de vida.

3. PREGUNTAS CLAVES

Se espera que el/la consultor/a analice los siguientes criterios y responda a las preguntas correspondientes que se desarrollan de manera diferenciada por género:

Criterios	Aspectos clave	Preguntas guía
Pertinencia	Valora el sentido de lo oportuno y conveniente de la intervención (sus estrategias) en relación con el contexto de prioridades y necesidades de la población, por lo que debe considerarse la dinámica de los procesos a nivel local y regional, a fin de determinar si los objetivos del proyecto y su estrategia son apropiados al contexto actual.	¿Desde la visión de la población sujeto, la intervención responde a sus necesidades y las de su contexto, considerando las diferencias de género? ¿En qué medida las estrategias de intervención del proyecto han sido adecuadas? ¿En qué medida la conformación de espacios de concertación e incidencia para el debate y reflexión entre los diferentes actores (productores organizados, autoridades locales y representantes de instituciones) aportan a la presentación, aprobación e implementación de políticas públicas locales y regionales, en favor de la recuperación económica productiva de los diferentes sistemas productivos frutícolas de los distritos del Alto Piura? ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a mejorar el rol de productores/as de frutales en la implementación de la producción agroecológica? ¿En qué medida las acciones desarrolladas han permitido recupera los medios de vida de las familias de la agricultura familiar? ¿En qué medida los espacios de concertación e incidencia, creados durante el proyecto, han sido un factor importante para el fortalecimiento organizativo, administrativo y comercial de las organizaciones productivas (cooperativas y comités de productores)? ¿En qué medida ha resultado oportuno o no para el CIPCA la implementación del proyecto, en el marco de su Plan Institucional?
Coherencia	Interna: Valora la articulación de los objetivos previstos por la intervención con las estrategias propuestas para lograrlos y su adecuación a los problemas.	¿El diseño de la intervención fue adecuado? Si no lo fue ¿se ha ido adaptando y mejorando? ¿Se corresponden los problemas identificados en el diagnóstico con los objetivos propuestos? ¿Hay coherencia en la estructura de objetivos, indicadores y actividades de la intervención?

	Externa: Analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.	¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención tanto a nivel de proyecto como de cada actuación? ¿Han sido correctamente identificados los factores externos (situaciones que pueden favorecer y/o riesgos que pueden condicionar la ejecución de las actividades), riesgo e hipótesis? ¿Cómo han evolucionado? ¿Los indicadores están bien definidos y son útiles para analizar el impacto en una evaluación final? ¿Qué cambios habría que implementar en los indicadores para posibilitar el análisis del proceso al finalizar la intervención? ¿Qué utilidad tuvo la línea base? ¿Qué mejoras serían necesarias? ¿Fue diseñado un sistema de seguimiento y monitoreo regular de la ejecución? ¿Ha sido implementado? ¿El Proyecto es compatible con otras intervenciones del CIPCA? ¿Qué nivel de articulación se estableció? ¿El Proyecto es compatible con las intervenciones de otros actores en el territorio? ¿En qué medida se coordina y se ofrece un valor agregado? ¿En qué medida ha resultado oportuno o no para el CIPCA la implementación del proyecto, en el marco de su Plan Institucional?
Eficacia	Establece la medida en que se han logrado los objetivos de la intervención.	¿En qué medida se alcanzaron los objetivos previstos en el proyecto, considerando los indicadores de estos? ¿Cuáles han sido los factores (internos y externos) que han favorecido o retrasado los efectos directos previstos por el proyecto? ¿Qué recomendaciones considerar para una mayor eficacia en este tipo de intervención?
Eficiencia	Establece la medida sobre cómo los recursos son transformados en productos (calidad, cantidad, tiempo), gestión de los recursos económicos, personales y materiales para el logro de objetivos.	¿Las competencias y capacidades del personal y especialistas que han participado en la ejecución del proyecto, han sido suficientes y adecuadas para el cumplimiento de los objetivos y actividades? ¿Los recursos utilizados han sido suficientes y oportunos para el cumplimiento de los objetivos y las actividades propuestos?

		¿Cómo se lograron las articulaciones de la población organizada con instituciones públicas, organizaciones publico privadas, otras instituciones, que han permitido sinergias y recursos para el cumplimiento de los objetivos, las acciones y las actividades propuestos? ¿Qué mecanismos e instrumentos se utilizaron para el seguimiento/monitoreo y evaluación a la calidad de los procesos?
Impactos	Establece el nivel de impacto alcanzado en los sistemas productivos, en la vida de las personas de la agricultura familia. En las capacidades organizativas y de representación de hombres y mujeres, así como su representación en espacios de concertación y de discusión como debate.	¿Cuáles son los impactos logrados en las políticas públicas locales, en los espacios locales de intervención? ¿Cuáles son el grado de incidencia y los impactos alcanzados en la aprobación y ejecución de políticas locales y regionales sobre la promoción de la agricultura familiar y la recuperación de los sistemas productivos frutícolas de productores/as del territorio del Alto Piura? ¿Cuáles han sido los impactos en las productores y productoras de las organizaciones productivas del enfoque de economía social y solidaria?
Sostenibilidad	Establece el potencial de la continuación sostenible de los beneficios de la intervención al final del proyecto. En los diferentes niveles (económico, político, social, Institucional y población sujeto), desde los enfoques transversales.	¿En qué medida se logró el fortalecimiento de capacidades de la población sujeto? ¿Es probable que los cambios ocasionados por el proyecto se mantengan en el futuro? Principalmente en: - La promoción de la agricultura familiar, y la recuperación de los sistemas productivos frutícolas - El fortalecimiento de la asociatividad cooperativa y comités de productores ¿En qué factores se sustentan la posibilidad de que estos logros se mantengan en el tiempo? ¿Estos factores fueron propiciados por el proyecto, o responden a otras causas? ¿En qué medida es posible que estas condiciones sigan siendo favorables para asegurar la permanencia de los logros? ¿Qué medidas habría que reforzar en una siguiente fase del proyecto para incrementar las expectativas de sostenibilidad?

4. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN / MÉTODOS

Se prevé la aplicación de un enfoque metodológico con énfasis cualitativo y que esté basado en los resultados obtenidos a partir de la realización de entrevistas y grupos focales a los y las informantes clave del proyecto. Esta información se completará con la recopilación y análisis de información de tipo cuantitativo procedente de la información generada a lo largo de la intervención. Los instrumentos de recogida de información y la selección de los informantes clave se prevé que se acuerden en las primeras reuniones que se realicen con el equipo responsable del proyecto en CIPCA. Se utilizarán fuentes primarias con la aplicación de entrevistas semiestructuradas y grupos focales a informantes claves y fuentes secundarias con la revisión de los documentos de planificación del proyecto, informes de línea de base e informes de evaluación de avances del mismo.

El enfoque es a su vez participativo, en tanto recupera las valoraciones de los actores involucrados en el proceso implementado por el proyecto:

Población sujeta

Productores y productoras de cacao y frutales.

- Productoras/es de café y frutales de la Cooperativa Huasimal
- Productores/as de limón y frutales de la Cooperativa “COPAFEN”
- Productores/as de comités de base frutícolas
- Directivos/as de las cooperativas y comités de base
- Mujeres productoras parejas de productores

Autoridades y funcionariado municipal de las unidades de desarrollo económico local.

- Representantes de los espacios de concertación.
 - ✓ La Mesa Técnica de Frutales del Corredor del Alto Piura.
 - ✓ Unidades de Desarrollo Económico de las Municipalidades Distritales de Salitral, San Juan de Bigote, Canchaque y San Miguel de El Faique.

Y contempla además a otros involucrados

- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de Producción
- SENASA

Los insumos mínimos para la elaboración de los productos proporcionados al/a la consultor/a son:

- a) Descripción del proyecto
- b) Informes trimestrales
- c) Informes anuales
- d) Productos importantes elaborados que son de utilidad para el/la consultor/a
- e) Plan Institucional CIPCA con fecha de vigencia

5. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN / CALENDARIO

El tiempo contemplado para la presente evaluación es de 60 días, se espera que la entrega de todos los productos se cumpla en este periodo.

Principales actividades		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
1	Elaborar plan de trabajo que debe incluir la metodología (diseño de instrumentos de recojo de información, recolección, análisis y procesamiento de la información), logística y cronograma de actividades. El plan de trabajo será aprobado por tres áreas de CIPCA (Coordinador del Proyecto, la Unidad de Desarrollo Institucional y la Dirección Territorial).	X	X						
2	Revisión y análisis de los documentos del proyecto que será proporcionado por CIPCA.			X					
3	Reuniones de trabajo presencial y/o virtual con el equipo implementador del proyecto y directivos de CIPCA.			X	X				
4	Recojo de datos en campo o de manera virtual, de acuerdo con las circunstancias, así como el procesamiento y análisis de la información.				X				
5	Analizar la información de los reportes del proyecto, para conocer los avances, identificar las dificultades presentadas e intentar definir etapas, las principales contradicciones que se presentaron en cada una de ellas y cuál fue la solución.					X			
6	Elaboración del informe preliminar que deberá ser presentado después de la recolección y procesamiento de la información recogida, para recabar <i>feedback</i> , comentarios e inputs adicionales por parte de representantes de la población sujeto, directivos de CIPCA y equipo del proyecto.					X	X		
7	Elaboración de una versión preliminar del informe final inclusive reunión con el equipo evaluador, CIPCA recibir retroalimentación como insumos para la elaboración del informe final.						X	X	
8	La presentación del informe final, y los respectivos PPT con los temas resaltantes de la evaluación, el cual será aprobado por el equipo implementador de proyecto, la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Desarrollo Institucional y la Dirección Territorial de CIPCA.							X	X

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto	Plazo
Producto 1: Plan de trabajo y diseño metodológico del estudio de evaluación externa. Incluyendo Plan de actividades y desarrollo metodológico que aplicará para el cumplimiento del producto solicitado. Se requiere la definición de las variables/aspectos a evaluar, la muestra, el diseño de los instrumentos y en general la descripción del procesamiento y análisis de la información con cronograma adjunto.	A los 10 días de la firma del contrato
Producto 2: Informe preliminar de la evaluación con primeros resultados, conclusiones y recomendaciones, a ser presentado al equipo técnico CIPCA después de la recolección y procesamiento de la información recogida, para recabar <i>feedback</i> , comentarios e insumos adicionales por parte del equipo del proyecto y los directivos CIPCA	A los 30 días de la firma del contrato

Producto 3 Versión preliminar del informe final, a ser presentado al equipo de CIPCA, por los/as consultores/as, para el recojo de apreciaciones y posibles demandas de ajustes al informe.	A los 45 días de la firma del contrato
Producto 4: Informe final de evaluación. No deberá exceder las 30 páginas (sin anexos) (Ver esquema en anexo 1) Resumen ejecutivo de la consultoría que no excede las 10 páginas	A los 60 días de la firma del contrato

7. CUALIFICACIONES CLAVE DEL/DE LA CONSULTOR/A

- Equipo integrado por profesional en agronomía o ingeniería agrícola, con capacidad comunicativa, investigativa, competencias interculturales y de género como responsable de la evaluación quien convoca a profesionales de economía y/o ciencias sociales para contribuir con las actividades definidas.
- Experiencia profesional de no menor de 5 años, en: evaluación de proyectos de promoción del desarrollo económico productivo, sistematización de experiencias y/o investigaciones socioeconómicas; con énfasis en fortalecimiento de capacidades técnico productivas y enfoque de género.
- Conocimiento de temas relacionados con el desarrollo humano, agricultura familiar, agroecología, producción, comercialización y plataformas organizacionales.
- No tener relación laboral con CIPCA.

7. CONDICIONES DE PAGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1 Los pagos por el servicio

La forma de pago de los honorarios será la siguiente:

Modalidad de pago por producto	Conformidad
10% a la entrega y aprobación del producto 1	CIPCA
30% a la entrega y aprobación del producto 2	CIPCA
30% a la entrega y aprobación del producto 3	CIPCA
30% a la entrega y aprobación del producto 4	CIPCA

7.2 Lugar de prestación del servicio

El servicio se desarrollará fundamentalmente en los distritos de ejecución del proyecto y eventualmente en las instalaciones del CIPCA. El/la consultor/a desarrollará realizará coordinaciones de manera permanente con CIPCA a través del personal responsable de la ejecución del proyecto, que brindará el apoyo necesario en la implementación de las actividades programadas en la evaluación.

7.3 Supervisión y conformidad

La supervisión de la realización de la consultoría estará a cargo de Ramos Rivera Yanayaco, coordinador de proyecto. La revisión de los productos preliminares y finales, además, serán revisados por las coordinaciones: Programa Agricultura Familiar, Gestión de Conocimientos,

Dirección Territorial y Responsable de la Unidad de Desarrollo Institucional, quienes darán conformidad a estos productos. El Director Territorial será el responsable de emitir la conformidad final.

7.4 Presentación de propuestas

La presentación de las propuestas técnica y económica será a todo costo, incluyendo honorarios, impuestos de ley, transporte, alojamiento y otros que sean del propio consultor y/o equipo. Estas propuestas se recibirán debidamente firmadas, hasta cinco días después de iniciada la convocatoria.

El monto presupuestado para la presente consultoría es de S/ 40,000.00 soles.

Las propuestas técnicas y económicas deben ser presentadas al correo cipca@cipca.pe con copia mgallo@cipca.pe (Miriam Gallo), egallardo@cipca.pe (Emma Gallardo). Consultas sobre los TdR se pueden plantear a Wilmer Bermejo entre los días que esté vigente la convocatoria.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Actividades	Fecha
Presentación de convocatoria	21/09/26
Presentación y recepción de propuestas	21/09/26 al 25/09/26
Evaluación y selección de propuestas	30/09/26
Elaboración y firma de contrato	Después del 31 de octubre fecha de culminación del proyecto

Los y las interesadas deben contar con comprobantes (Recibos por honorario o factura electrónica), cuenta bancaria a su nombre si es persona natural o a nombre de la empresa si es empresa jurídica, cuenta de detracciones y la ficha RUC debe contener entre sus actividades el servicio para el que postula el proveedor.

Se debe adjuntar el CV del consultor(a), acreditando las calificaciones requeridas.

8. CRITERIOS ÉTICOS

Toda información obtenida en esta consultoría de todas las fuentes posibles deberá estar acreditada.

En CIPCA, se tiene como valor el cumplimiento puntual de los compromisos adquiridos.

Política de fraude, soborno y corrupción: CIPCA tiene una política de “cero tolerancias” hacia el fraude, los sobornos y prácticas de corrupción. El personal de CIPCA, consultores/consultoras, contratistas, personal asignado en comisiones, pasantes y voluntarios tienen que reportar de inmediato cualquier sospecha de fraude, sobornos o prácticas corruptas.

Política de protección de menores: CIPCA tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todos los niños, niñas y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones.

Política de protección de datos: se deben proteger los datos personales. Es muy importante que las fotos que incluyan personas, mujeres, jóvenes deberán contar con su consentimiento firmado.

Reserva de la información

El/la consultor/a, deberán cumplir con lo siguiente:

- ✓ Todo el trabajo elaborado como parte de la consultoría es propiedad del CIPCA.
- ✓ Toda la información obtenida ya sea de fuentes primarias y secundarias son de uso exclusivo de CIPCA, el/la consultor/a no podrá hacer uso para fines personales o comerciales.
- ✓ El/la consultor/a, deberá aceptar y firmar previamente al trabajo toda la documentación requerida y recibir información de salvaguarda institucional de CIPCA.

El/la consultor/a seleccionada está obligado a guardar la confidencialidad absoluta de toda la información entregada, tanto oral como escrita.

Anexo:

El Informe final deberá contener los siguientes aspectos:

Índice

Listado de siglas

1. Resumen ejecutivo del Proyecto y el contexto de intervención
 2. Enfoque y metodología aplicada para la evaluación, herramientas y personas consultadas durante el trabajo de campo, así como limitantes del estudio evaluativo.
 3. Hallazgos
 - 3.1 Pertinencia
 - 3.2. Coherencia
 - 3.3 Eficacia
 - 3.4 Eficiencia
 - 3.5 Impactos
 - 3.6 Sostenibilidad
 4. Conclusiones y aprendizajes
 5. Recomendaciones
- Anexos (Listado de fuentes secundarias, registro fotográfico y otros)